



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada. Plan: Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Corvera. Expte. IA-PP-0101/2019.

Plan: Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Corvera.

Concejo: Corvera de Asturias.

Promotor: TECSA Empresa Constructora, S. A.

Órgano Sustantivo: Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Órgano Ambiental: Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Servicio tramitador: Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales.

N.º expediente: IA-PP-0101/2019.

El promotor del plan ha solicitado el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 45 días hábiles a partir de la publicación en el BOPA del presente anuncio.

El borrador del Plan y su Documento Ambiental están disponibles en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/>

En el apartado de "Medio ambiente" → "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación ambiental de planes y programas" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales

D. G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Modificación Plan General de Ordenación Urbana de Corvera.

N.º Expediente: IA-PP-0101/2019.

En Oviedo, a 26 de octubre de 2020.—La Viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático.—Cód. 2020-09322.